



**La Universidad Nacional Autónoma de México**  
**a través del**  
**Programa de Posgrado en Economía**  
**Semestre 2018-1**

Con el objetivo de formar recursos humanos de excelencia académica reconocida nacional e internacionalmente que afronten los problemas que plantea la realidad a la ciencia económica.

**CONVOCA**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero** a participar en el proceso de selección para el ingreso al semestre 2018-1, que inicia actividades el 7 de agosto de 2017, a la:

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA**  
(Duración de 4 semestres)

En alguno de los siguientes campos del conocimiento:

- ✓ Desarrollo Económico
- ✓ Economía de la Tecnología
- ✓ Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
- ✓ Economía Financiera
- ✓ Economía Internacional
- ✓ Economía Política
- ✓ Economía Pública
- ✓ Economía Urbana y Regional
- ✓ Historia Económica
- ✓ Teoría y Método de la Economía

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Facultad de Economía
- Instituto de Investigaciones Económicas

### **El Programa de Posgrado en Economía ofrece:**

- ✚ Un plan de estudios que integra un proyecto de formación mediante la selección de actividades académicas y tutoría.
- ✚ Una Planta Académica dedicada a la docencia, la investigación y las actividades profesionales, lo cual asegura la formación teórica y analítica rigurosa de los educandos.
- ✚ Garantía de calidad. Nuestros planes de estudio comprenden escrutinio plural de la teoría económica y los métodos cuantitativos que constituyen la columna vertebral de la formación de los economistas.
- ✚ La posibilidad de obtención de becas, puesto que pertenece al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el nivel de Programa Consolidado.

### **Notas:**

1. Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso que aparece más adelante. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección e inscripción.
2. Cualquier documento apócrifo o alterado, o bien faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

## **1. PROCESO DE SELECCIÓN**

El Comité Académico del Programa es responsable del proceso de selección, aceptación de los aspirantes, asignación de la Entidad Académica en la que realizará sus estudios de Maestría y publicará la lista de aspirantes aceptados en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/economia>. El aspirante al ingresar su solicitud, acepta que la decisión del Comité Académico será inapelable.

Para participar en el proceso de selección el aspirante deberá realizar lo siguiente:

- A. Registro de aspirantes. Entre el **9 de enero y el 8 de marzo de 2017**, llenar, imprimir, firmar y entregar el pre-registro (el formato establecido se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/>).  
Adicionalmente, deberá registrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, generar un usuario y contraseña.
- B. Recepción de documentos. Del **9 de enero al 10 de marzo de 2017** el aspirante deberá entregar en la sección escolar de la entidad en la que desea realizar sus estudios de Maestría fotocopias de los siguientes documentos:
- **Solicitud de ingreso**, (pre-registro) después de haber aceptado los términos de esta convocatoria.
  - **Certificado de estudios de licenciatura** o, en su caso, de especialización o maestría con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) en cualquiera de ellos. En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.
  - **Título de licenciatura**.  
Nota: En el caso de egresados de la UNAM podrán entregar el acta de examen profesional, o bien la carta de registro de la opción de titulación por estudios de posgrado emitida por Facultad o Escuela de procedencia.
  - **Curriculum vitae actualizado, sin documentos probatorios**.
  - **Carta de exposición de motivos** en la que se destaque el interés académico del aspirante.

**DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):**

- Para el caso de certificados de estudios de expedidos en el extranjero, la constancia de **equivalencia del promedio** general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Para informes consultar: [http://132.248.38.20/contenido\\_wp/equivalencia-de-promedio/](http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/).
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano, deberán presentar una **constancia de posesión de la lengua castellana**, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) o por algún otro centro de idiomas de la UNAM. Para informes consultar: <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>.
- Los documentos no escritos en castellano, deberán **ser traducidos por un perito oficial en México**.
- Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya (<https://www.hcch.net/es/states/hcch-members>), deberán contener adherida una **apostilla** firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos. Los documentos emitidos en otros países deberán estar **legalizados** por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Nota 1: Los documentos se deberán presentar en el orden correlativo anterior en un folder tamaño carta, rotular en la pestaña el nombre y apellidos del aspirante, y el campo de conocimiento de su interés. Los aspirantes egresados de la UNAM proporcionarán su número de cuenta.

Nota 2: Los aspirantes que no residen en el área metropolitana de la Ciudad de México podrán enviar su documentación por correo electrónico a la entidad académica en la que desea realizar sus estudios de Maestría, de acuerdo con lo señalado en el apartado de informes de la presente.

Los aspirantes extranjeros o con estudios previos en el extranjero, en caso de ser aceptados, deberán, sin excepción alguna:

- ✓ Entregar acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si no está escrita en castellano deberá ser traducida por un perito oficial en México.
- ✓ Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio. Para informes consultar: <http://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-de-residente-temporal-estudiante/SRE265>.
- ✓ Tramitar la Clave Única de Registro de Población (CURP). Para informes consultar: <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

#### **NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.**

C. Una vez que el aspirante haya entregado la documentación anterior, deberá presentar el examen de admisión (habilidades y conocimiento en economía), el 6 de abril de 2017, de acuerdo con lo señalado en el calendario de la presente convocatoria (apartado 3).

Nota: Aquellos aspirantes que no aprueben el examen de admisión quedarán fuera del proceso de selección. Los resultados se publicarán en la página Web del Programa.

D. Aquellos aspirantes que hayan aprobado el examen de admisión deberán asistir a la entrevista en la fecha, lugar y hora comunicada oportunamente.

## **2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- El 5 de mayo de 2017 se publicarán los resultados finales en la página web del programa <http://www.posgrado.unam.mx/economia>

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción siguiendo lo previsto en el instructivo correspondiente que se les entregará en la entidad en la que fueron aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y presentado la documentación establecida en los tiempos adecuados.

### 3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Registro impreso y electrónico	9 de enero al 8 de marzo de 2017	En línea las 24 horas	Registro impreso, formato en: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/economia">http://www.posgrado.unam.mx/economia</a> Registro electrónico: <a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login</a>
Entrega de documentos	9 de enero al 10 de marzo de 2017	EN LA ENTIDAD QUE EL ASPIRANTE DESEE INGRESAR	
Examen de admisión (habilidades y conocimiento en economía)	6 de abril de 2017	De 9:00 a 14:00 horas	Auditorio de la Facultad de Medicina, UNAM, Cd. Universitaria
Entrevistas a aspirantes que aprobaron el examen de admisión	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de los resultados finales	5 de mayo de 2017		<a href="http://posgrado.unam.mx/economia">http://posgrado.unam.mx/economia</a>
Curso propedéutico (obligatorio)	16 de mayo al 23 de junio de 2017	Por definir	Por definir
Inscripciones para aspirantes aceptados	Por definir	EN LA ENTIDAD QUE EL ASPIRANTE FUE ACEPTADO	
Inicio de semestre	7 de agosto de 2017		

#### NOTAS

- Los aspirantes deberán estar pendientes de las fechas de registro, entrega de documentos, examen, resultados, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE ENVIARÁN INFORMACIÓN PERSONALIZADA NI RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía.
- Las entidades académicas en el Programa, la Dirección de Evaluación Educativa de la UNAM y la Coordinación del Programa no pueden brindar información sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

INFORMES:

ENTIDAD	DIRECCIÓN	HORARIO/ INFORMES
Coordinación del Programa de Posgrado en Economía	Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.	Correo: <a href="mailto:economia@posgrado.unam.mx">economia@posgrado.unam.mx</a> Página web: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/economia">http://www.posgrado.unam.mx/economia</a>
FES - Acatlán	Av. Alcanfores esq. San Juan Totoltepec, Santa Cruz Acatlán Naucalpan, Estado de México.	<b>Lunes a viernes de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 hrs.</b> El 10 de marzo sólo se recibirá documentación en el horario matutino. Correo: <a href="mailto:stposeco@apolo.acatlan.unam.mx">stposeco@apolo.acatlan.unam.mx</a> <a href="mailto:poseco@apolo.acatlan.unam.mx">poseco@apolo.acatlan.unam.mx</a> Tels: 56231664, 56231531, 56231534
FES - Aragón	Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México	<b>Lunes a viernes de 10:00-13:00 y de 17:00-19:00 hrs.</b> El 10 de marzo sólo se recibirá documentación en el horario matutino. Correo: <a href="mailto:p_economia.aragon@unam.mx">p_economia.aragon@unam.mx</a> Tel: 56231016
Facultad de Economía	Circuito Mario de la Cueva s/n Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.	<b>Lunes a viernes de 10:00-14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs.</b> El 10 de marzo sólo se recibirá documentación en el horario matutino. Correo: <a href="mailto:canekvc@economia.unam.mx">canekvc@economia.unam.mx</a> Tels: 56226637, 56221888 ext. 48943
Instituto de Investigaciones Económicas	Circuito Mario de la Cueva s/n Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.	<b>Lunes a viernes de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 hrs.</b> El 10 de marzo sólo se recibirá documentación en el horario matutino. Correo: <a href="mailto:posgradoiiec11@yahoo.com.mx">posgradoiiec11@yahoo.com.mx</a> Tel: 56230100 exts. 42-489 y 42-423

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
"Por mi raza hablará el espíritu"**

Aprobada por el Comité Académico el 29 de noviembre de 2016

**COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN ECONOMÍA**